

Bogotá D.C.

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima

Rama Legislativa del Poder Público

Comisión Séptima Constitucional Permanente Legislatura 2022– 2023

Congreso de la República de Colombia – Cámara de representantes

comision.septima@camara.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado No. **CSPCP 3.7-332-22** del 11 de agosto 2022 y radicado DAFP No 20222060409162, relacionado con la solicitud informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2023 en cumplimiento del artículo 4° de la ley 3 de 1992, de acuerdo con la proposición No. 01 de agosto 10 de 2022 con aditivas.

Respetado doctor Albornoz,

De manera atenta me permito dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas por la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta del Senado, en los siguientes términos:

1. **¿Cuál es el monto total del Presupuesto General de la Nación que en la vigencia fiscal 2022 fue apropiado o asignado al organismo a su cargo?**

De acuerdo con la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021”, y del Decreto 1793 de 2021 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” le fueron asignados al Departamento Administrativo de la Función Pública **\$46.812.762.967**, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE *
FUNCIONAMIENTO	\$28.010.215.414
Gastos de personal	\$24.564.549.495
Adquisición de bienes y servicios	\$2.582.148.700
Transferencias corrientes	\$641.804.083
Gastos por tributos, multas e intereses de mora	\$221.713.136



INVERSIÓN	\$18.802.547.553
Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública. Nacional	\$7.098.823.750
Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial. Nacional	\$7.754.673.768
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC'S nacional	\$2.675.955.944
Mejoramiento garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá.	\$1.273.094.091
TOTAL, PRESUPUESTO 2022	\$46.812.762.967

Fuente: SIF – nación con corte a 31 de julio de 2022

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

Con corte al 31 de julio, la ejecución presupuestal presenta un avance acumulado a nivel de compromiso del **66%**, que corresponde a **\$30.997.288.818**, y a nivel de obligación del **48%**, que corresponde a **\$ 22.331.776.494**, tal como se precisa a continuación:

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE*	Participación %	COMPROMISO*	OBLIGACIÓN*	% Compr/A prop	% Oblig/A prop
Gastos de personal	\$24.564.549.495	52.4%	\$13.689.868.484	\$13.670.142.722	55.7%	55.6%
Adquisición de bienes y servicios	\$2.582.148.700	5.51%	\$1.973.508.056	\$1.019.684.771	76.4%	39.5%
Transferencias corrientes	\$863.517.219	1.8%	\$266.632.751	\$266.172.170	31%	31%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	\$28.010.215.414	59.7%	\$15.930.009.291	\$14.955.999.663	56.9%	53.4%
Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial	\$7.754.673.768	16.5%	\$7.455.327.564	\$3.625.255.608	96.1%	46.7%
Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública	\$7.098.823.750	15.1%	\$ 5.852.487.520	\$2.713.794.560	82.4%	38.2%
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC	\$2.675.955.944	5.71%	\$ 1.608.734.392	\$ 654.777.519	65.8%	38.7%
Mejoramiento garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá	\$1.273.094.091	2.72%	\$0	\$0	0%	0%
TOTAL, INVERSIÓN	\$18.802.547.553	40%	\$15.067.279.527	\$7.375.776.830	80%	39%
TOTAL, PRESUPUESTO	\$46.812.762.967	100%	\$30.997.288.818	\$22.331.776.494	66%	48%

Fuente: Grupo de gestión financiera – SIF Nación con corte al 31 de julio de 2022

En el **Anexo 1. 2022-07-31_Ejecucion_presupuestal_mensual_2022** se describe en detalle la ejecución presupuestal mensual y acumulada del Departamento, a nivel de compromiso y obligación.



3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

Con el fin atender los gastos de funcionamiento y la ejecución de los proyectos de inversión, para la vigencia fiscal 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública requiere de **\$67.431.387.126**. Esta proyección se realizó teniendo en cuenta las responsabilidades de carácter misional, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, los documentos CONPES y los compromisos que se asuman en el nuevo plan de desarrollo que sea asignado, entre los que se destacan:

- Fortalecimiento institucional a los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en las políticas que lidera el Departamento.
- Gestión de los desarrollos y soportes requeridos para los sistemas de información misionales: SIGEP I y II, SUIT, FURAG, EVA y red de servidores públicos, Aplicativo de la Ley 2013, SIRCAP y Gestor normativo.
- Implementación de un programa de inclusión laboral de las personas con discapacidad en las entidades públicas del orden nacional y territorial, en el marco de la implementación del Decreto 2011 de 2017
- Acompañamiento integral a las entidades del orden nacional y territorial para el mejoramiento del desempeño institucional en los temas de control interno, participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, integridad, diseño institucional, gestión del conocimiento, gestión estratégica del talento humano.
- Acompañamiento del Gobierno nacional a los gobiernos locales en la implementación de los ODS en los territorios.
- Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de seguimiento para reportar los avances en la implementación del Acuerdo Final y los recursos invertidos, promoviendo la transparencia y verificación durante el proceso de construcción de paz.
- Fortalecer las instituciones locales y las formas de gobierno propio de las comunidades étnicas para mejorar la implementación de políticas públicas a nivel local.
- Desarrollar la cultura de integridad pública como elemento fundamental para hacer prevalecer el interés público sobre el privado.
- Impulsar iniciativas de innovación pública como una herramienta transversal para consolidar procesos guiados hacia un Estado abierto.
- Definir estructuras de operación del SAT en los diferentes niveles territoriales para impulsar su funcionamiento sinérgico.
- Consolidar las capacidades institucionales requeridas para el óptimo desarrollo del proceso de reactivación, con el respaldo y confianza de la ciudadanía.
- Fortalecer los procesos de inclusión, impacto y cultura de CTI y la comunicación pública del quehacer científico y de la CTI, para lograr un cambio cultural en la sociedad colombiana a través de la valoración y apropiación social del conocimiento.
- Fortalecer la institucionalidad para transversalizar el enfoque de género en los asuntos estratégicos de lo público para avanzar en el logro de la equidad para las mujeres desde el accionar del Estado.

Así mismo, se incluyen los recursos para continuar con las estrategias de asistencia técnica nacional y territorial; capacitación y formación en servicio al ciudadano; producción de lineamientos e instrumentos para el fortalecimiento de la política; generación de contenidos institucionales con lenguaje claro; y desarrollo de las ferias de relacionamiento con el ciudadano – Ferias Acércate.

De acuerdo con lo anterior, los recursos solicitados se distribuirían de la siguiente manera:



Recursos de funcionamiento: Para la vigencia fiscal 2023, Función Pública requiere una apropiación presupuestal por **\$32.511.337.169** para apalancar los gastos asociados a los 243 empleos de la planta de personal, la adquisición de bienes y servicios que garanticen el óptimo funcionamiento de la entidad, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

CONCEPTO	RECURSOS SOLICITADOS 2023	OBSERVACIONES
Gastos de Personal	\$27.405.493.663	Este rubro comprende los salarios, prestaciones sociales y contribuciones relacionadas con el personal de planta del Departamento Administrativo de la Función pública, correspondiente 243 empleos de carácter permanente.
Adquisición de Bienes y Servicios	\$4.146.013.466	Este rubro se compone de los Activos No Financieros relacionados con los activos fijos, como lo son elementos de maquinaria y equipo, y de las Adquisición Diferentes de Activos dentro de las que se encuentran los productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, dotaciones, materiales y suministros, y servicios de la construcción, necesarios y básicos para la prestación de los servicios de la entidad y el mantenimiento, conservación de los bienes y la operación del edificio sede. Las necesidades reales de recursos para el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios ascienden a \$4.146.013.466, de los cuales, \$3.545.766.966 son aquellos relacionados con el Subrubro de Adquisición Diferentes de Activos y \$600.246.500 la Adquisición de Activos No Financieros. Necesidades reales que no cuentan con la apropiación suficiente dados los topes presupuestales asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Transferencias Corrientes	\$594.288.776	Con los recursos solicitados se apalancan las mesadas pensionales, las prestaciones sociales relacionadas con el empleo en términos de incapacidades y licencias de maternidad, y las sentencias y conciliaciones.
Gastos por tributos, multas e intereses de mora	\$ 231.226.947	Impuestos y cuota de auditaje de la Contraloría General de la República
Fondo de Contingencias Judiciales	\$134.314.317	Corresponde a los aportes de recursos al Fondo de contingencias de las entidades estatales creado por la Ley 448 de 1998, el saldo indicado se calcula de acuerdo con el Formulario para el cálculo de aportes al FCEE por sentencias y conciliaciones con la información suministrada por el aplicativo EKOJI de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2023 y MGMP 2022-2026

Recursos de inversión: Función Pública requiere una apropiación presupuestal por valor de **\$34.920.049.957** millones, los cuales se ejecutarán a través de cuatro (4) proyectos de inversión. Estos proyectos están enfocados en la formulación, instrumentalización y evaluación de las políticas a cargo de la entidad, y el soporte de los sistemas de información misionales; en la asesoría a los grupos de valor, en el cual se focalizan recursos para atender compromisos relacionados con el Acuerdo Final de Paz, equidad de la mujer; en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad; y en la garantía del funcionamiento normal de la operación del DAFP, así



como la seguridad del personal dentro del edificio sede. La distribución de los recursos de inversión por proyecto se detalla a continuación:

CONCEPTO	RECURSOS SOLICITADOS 2023	OBSERVACIONES
Garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá	\$6.203.591.159	Este proyecto contempla el reforzamiento estructural, servicios y obras complementarias del edificio sede, acogiendo las observaciones y recomendaciones de los estudios adelantados por la Universidad Nacional. Con los recursos solicitados se iniciarán los procesos contractuales de obra pública, arrendamiento de edificio, trasteo de bienes básicos, consecución de servicios tecnológicos y administrativos necesarios y solicitud de licencias y permisos.
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC	\$12.084.130.391	Con los recursos solicitados en este proyecto se fortalecerán los servicios y sistemas de información; se dará soporte de los aspectos necesarios para la transformación digital, se actualizará la arquitectura empresarial y fortalecerá el Gobierno de TI en la entidad, y se desarrollarán soluciones tecnológicas que permitan a la Función Pública cumplir a cabalidad su misión de forma ágil e innovadora.
Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública	\$8.784.361.600	Con este proyecto se fortalece el proceso de evaluación de las políticas de gestión y desempeño de competencia de Función Pública, se diseñan y emiten los lineamientos, instrumentos, metodologías, investigaciones y material pedagógico necesarios para fortalecer las competencias de los grupos de valor del Departamento, y se actualizan los sistemas de información que facilitan la implementación de las políticas de competencia de la Entidad.
Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial	\$7.847.966.807	A través de este proyecto se mejoran los niveles de desempeño institucional de las entidades públicas del orden nacional y territorial, contribuyendo a la solución de las diferentes problemáticas que aquejan el quehacer administrativo público, a través de la asesoría y acompañamiento en los temas del portafolio de productos y servicio de Función Pública.

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2023 y MGMP 2022-2026

4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

De acuerdo con la información del proyecto de ley de presupuesto 2023 radicado por el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República, al Departamento se le asignó un presupuesto por valor **\$48.736.475.583**, distribuidos por rubro así:

Rubros	Proyecto de Ley de presupuesto 2023	Necesidad Real	Déficit	Fuente
FUNCIONAMIENTO	\$28.933.928.030	\$32.511.337.169	-\$3.577.409.139	Nación
INVERSION	\$19.802.547.553	\$34.920.049.957	-\$15.117.502.404	Nación
TOTAL	\$48.736.475.583	\$67.431.387.126	-\$18.694.911.543	Nación

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2023 y Proyecto de Ley de presupuesto 2023



Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que los recursos asignados serían insuficientes para el cumplimiento de los planes, programas, y proyectos liderados por Función Pública, considerando que para apalancar las necesidades identificadas por la entidad son necesarios **\$67.431.387.126**

4.1 Si los considera insuficiente el presupuesto señale:

4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

De acuerdo con la información aportada en los puntos anteriores, el monto estimado del déficit presupuestal asciende a **\$18.694.911.543**, que se corresponde a la diferencia entre los valores registrados en el proyecto ley de presupuesto 2023 y la necesidad real identificada en el anteproyecto 2023 que afectarían los rubros de funcionamiento e inversión, así:

Concepto	Apropiación 2022	Cuota proyecto Ley presupuesto	Necesidad Real	Déficit
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$28.010.215.414	\$28.933.928.030	\$32.511.337.169	- \$3.577.409.139
Gastos de Personal	\$24.564.549.495	\$27.405.493.663	\$27.405.493.663	-
Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.582.148.700	\$568.604.327	\$4.146.013.466	- \$3.577.409.139
Transferencias Corrientes	\$863.517.219	\$825.515.723	\$825.515.723	-
Fondo de Contingencias Judiciales	-	\$134.314.317	\$134.314.317	-
INVERSIÓN	\$18.802.547.553	\$19.802.547.553	\$34.920.049.957	\$15.117.502.404
Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial	\$7.754.673.768	\$6.574.547.553	\$7.847.966.807	\$1.273.419.254
Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública	\$7.098.823.750	\$9.000.000.000	\$8.784.361.600	\$215.638.400
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC	\$2.675.955.944	\$3.728.000.000	\$12.084.130.391	\$8.356.130.391
Garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá	\$1.273.094.091	\$ 500.000.000	\$6.203.591.159	\$5.703.591.159

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2022 y Proyecto del Ley de Presupuesto 2023

**Es importante mencionar que, el proyecto de " *Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública* " tiene una apropiación mayor a los recursos identificados en el ejercicio de anteproyecto, puesto que desde allí se financia la operación y mantenimiento de los sistemas de información misionales, los cuales podrían requerir mayores recursos de los estimado.

4.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

Adicional a lo señalado en el punto anterior, se relaciona el detalle del déficit presupuestal para los productos, metas y resultados que se financian con los recursos de funcionamiento e inversión.

Para el concepto de funcionamiento se presenta un déficit presupuestal de **\$3.577.409.139**, lo cual afectaría los siguientes rubros:



- **Adquisición de bienes y servicios**

Programado proyecto Ley presupuesto	Valor necesidad	Déficit
\$568.604.327	\$4.146.013.466	\$3.577.409.139

El déficit que se presenta en este rubro, afectaría la adquisición de los enseres necesarios para la prestación adecuada del servicio a los servidores, que por ende tendrían un déficit del 100%:

- Servicios de conectividad e internet, Servicios de centros de datos de nube, Suministro de combustible para el parque automotor de la entidad, Batería de riesgo Psicosocial, Intervención del diagnóstico batería de riesgo psicosocial, Prestación de servicios de apoyo y profesionales contratados actualmente en la vigencia, necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de las áreas de apoyo de la entidad, prestación de servicios profesionales en seguros, prestación de servicios de vigilancia seguimiento y control a procesos judiciales, programa sistema de gestión SST, llantas para el parque automotor de la entidad, combustible para la planta eléctrica, elementos de ferretería, elementos de papelería y útiles de escritorio, tonner, cintas, unidades de imágenes, etc., mantenimiento sistema biométrico de acceso al edificio, dotación para el auditorio de la entidad y sala de juntas, mantenimiento equipos de cómputo, eléctricos y electrónicos – Mesa de servicio primer nivel, mantenimiento de la planta eléctrica del edificio, publicación de edictos y convocatorias de la entidad, reparaciones locativas, servicios de aseo y cafetería con insumos y fumigación, viáticos y gastos de viaje en cuantía, tiquetes nacionales e internacionales, mantenimiento del parque automotor de la entidad, servicios postales y de correspondencia, servicios de bienestar social e incentivos para los servidores de función pública en cuantía, servicios de custodia de medios.

Así mismo, si el proyecto de inversión relacionado con el reforzamiento estructural del edificio sede no se logra ejecutar como está previsto, los siguientes servicios no tendrían financiación en el año 2023:

- Mantenimiento de ascensores y certificación de inspección, sistema hidráulico y sanitario, detección de incendio, sonido ambiental, mantenimiento del sistema de red eléctrica que comprende la subestación, mantenimiento de los aires acondicionados, mantenimiento para atender mayores reparaciones locativas, suministro e instalación de cableado estructurado para algunas áreas de la entidad, mayor valor de servicio de aseo y cafetería y mayores valores en servicios públicos, entre otros.
- Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los techos presupuestales informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solo se alcanzaría a apalancar el 24% de los bienes y servicios que garantizan el funcionamiento de la Entidad para la vigencia 2023

Proyecto: Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial. Nacional

Cuota	Valor necesidad	Déficit
\$6.574.547.553	\$7.847.966.807	\$ 1.273.419.254



En caso de no contar con la totalidad de recursos solicitados para este proyecto, se impactarían las siguientes metas:

PRODUCTO	ENTREGABLE / PRODUCTO FINAL	META 2023
Sistema de control interno	90 entidades de la Rama Ejecutiva del orden territorial asesoradas en MIPG en los temas de competencia de la DGD	130 entidades con sistema de control interno implementado y fortalecido o
	40 entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional asesoradas en MIPG en los temas de competencia de la DGD	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño	250 entidades del orden territorial asesoradas para mejorar la gestión y el desempeño de las entidades territoriales a través de la implementación de MIPG	250 entidades del orden territorial asesoradas para mejorar la gestión y el desempeño de las entidades territoriales a través de la implementación de MIPG
Servicio de asistencia técnica en rendición de cuentas, participación, transparencia y servicio al ciudadano	Sistema de rendición de cuentas del acuerdo de paz operando	39 entidades del orden nacional y territorial asesoradas en rendición de cuentas, participación, transparencia y servicio al ciudadano
	Dinamización del sistema de Rendición de Cuentas (20 nodos activos)	
	39 entidades públicas asesoradas en la formulación e implementación de la política de participación ciudadana y servicio al ciudadano	
Servicios de asistencia técnica para el diseño institucional de las entidades	Una estrategia de formación para servidores públicos, en las políticas de la relación Estado ciudadano diseñada e implementada	65 entidades del orden nacional y territorial con asistencia técnica en el diseño institucional
	Entidades del orden nacional asistidas técnicamente en gobierno corporativo	
	5 entidades del orden nacional asistidas para la implementación de la política de fortalecimiento institucional	
	50 entidades del orden territorial con asistencia técnica en el diseño institucional	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la política de Integridad	10 entidades con asistencia técnica para la implementación del Modelo Unificado de Gestión y Cumplimiento del Gobierno nacional a los gobiernos departamentales y municipales para fortalecer la reactivación de acuerdo con lo establecido en los planes de desarrollo territoriales.	10 entidades del orden nacional y territorial con asistencia técnica para la implementación de la política de Integridad
	4 instrumentos de desarrollo institucional diseñados, socializados y aplicados.	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la política de Integridad	Entidades de la administración pública que implementan acciones para prevenir conflictos de interés y fomentar la integridad	10 entidades del orden nacional y territorial con asistencia técnica para la implementación de la política de Integridad
	Ruta de activación de mecanismos de planeación y articulación para el fortalecimiento de la integridad	



	pública operando	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la política de trámites	195 trámites racionalizados y 700 acciones de racionalización de trámites Acciones de racionalización de trámites de alto impacto implementadas	195 trámites racionalizados
Servicio de Asistencia Técnica en Gestión Estratégica del Talento humano	Programa Nacional de Bienestar para los servidores públicos implementado Componente de empleo público para jóvenes implementado Componente de discapacidad en el empleo público implementado	170 entidades con gestión estratégica del Talento Humano Implementada
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación	75 entidades del orden nacional y 60 entidades del orden territorial asesoradas para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación a nivel nacional y territorial, a través de acciones y herramientas aplicadas.	135 entidades públicas asistidas para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
Servicio de educación informal a servidores públicos del estado y a la sociedad en general	Eventos masivos realizados en los temas de competencia de Función Pública Implementación del programa de fortalecimiento a pueblos indígenas desde el marco de competencias de FP	50 eventos realizados
Servicio de educación informal de Multiplicadores en procesos de control social	435 multiplicadores formados en control social Una estrategia de formación para fomentar el ejercicio de control social, para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía en su relación con el Estado, diseñada e implementada	435 multiplicadores formados en control social
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas	50 entidades del orden nacional asesoradas integralmente Implementación de la Estrategia de asesoría integral 250 entidades del orden territorial asesoradas integralmente. Ferias de relacionamiento con la ciudadanía desarrolladas 6 Iniciativas de innovación institucional implementadas	300 instituciones pública asistidas técnicamente
Servicio de asistencia técnica en el diseño e implementación de incentivos a la gestión	30 buenas prácticas de Gestión y Desempeño Institucional documentadas y socializadas en el marco del Banco de éxitos Convocatoria del Premio Nacional de Alta Gerencia	30 experiencias exitosas en el banco de éxitos registradas



Pública	anual ejecutada	
	6 buenas prácticas documentadas	

Fuente: Elaboración propia – Función Pública

Proyecto: Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC Nacional

Cuota	Valor necesidad	Déficit
\$3.728.000.000	\$12.084.130.391	\$ 8.356.130.391

En caso de no contar con la totalidad de recursos solicitados para este proyecto, se impactarían las siguientes metas:

PRODUCTO	ENTREGABLE / PRODUCTO FINAL	META 2023
Documentos de planeación estratégica en TI	Actualizar de la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente	3
	Mejorar la estrategia de seguridad y privacidad de la información	
	Fortalecer la gestión de proyectos	
Servicios tecnológicos	Robustecer la infraestructura tecnológica de TI de la entidad.	100%
	Mejorar los canales de información y comunicación de la entidad.	
Servicios de información actualizados	Actualizar los servicios y sistemas de información misionales y de apoyo.	4
	Fomentar el uso, la apropiación y la gestión del cambio relacionada con los sistemas de información de la entidad.	

Fuente: Elaboración propia – Función Pública

Proyecto: Garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá.

Cuota	Valor necesidad	Déficit
\$ 500.000.000	\$6.203.591.159	\$ 5.703.591.159

Para el 2023 el proyecto Garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá, requiere apalancar el arrendamiento de la sede alterna en la cual el departamento funcionará temporalmente mientras se adelantan las obras, así mismo se iniciará y contratará el proceso de reforzamiento estructural y posteriormente darle paso a las obras de adecuación.

Quedamos atentos a sus comentarios o requerimientos adicionales sobre el asunto en particular.

Cordialmente,



El servicio público
es de todos

Función
Pública

ARMANDO LÓPEZ CORTÉS

Director encargado

Anexos: 2022-07-31_Ejecucion_presupuestal_mensual_2022

Proyectó: Carlos Andrés Salinas, Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Carlos Andrés Guzmán, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
10020- TRD- Proyectos de inversión